



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES **2021-2023** AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Texto consolidado

Aprobado inicialmente
24/02/2021

Modificación nº 1: 25/05/2021

Modificación nº 2: 09/07/2021

Modificación nº 3: 14/03/2022

Modificación nº 4: 27/07/2022

Modificación nº 5: 24/10/2022

Modificación nº6: 30/01/2023

1. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de un Plan Estratégico de Subvenciones se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, es una exigencia del artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, precepto de carácter básico, al establecer que los órganos de las Administraciones Públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.
- Responde a la necesidad de aplicar fórmulas de gestión de calidad y a la aplicación de los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público en general, y de las subvenciones, en particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la citada Ley.
- Se quiere garantizar una gestión coherente y armonizada del conjunto de subvenciones que otorga tanto el Ayuntamiento como su Patronato Municipal de Cultura.

El presente Plan estratégico ha sido elaborado con la participación de todas las Concejalías responsables de la gestión de subvenciones en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y del único organismo autónomo dependiente del mismo que otorga subvenciones, el Patronato Municipal de Cultura.

2. NATURALEZA JURÍDICA

Los planes estratégicos de subvenciones a que se hace referencia en el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, se configuran como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

3. ÁMBITO SUBJETIVO

El presente Plan Estratégico de Subvenciones incluye las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.

4. ÁMBITO TEMPORAL

El artículo 11. 4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los planes estratégicos contendrán previsiones para un período de vigencia de tres ejercicios, salvo que por la especial naturaleza del sector afectado, sea conveniente establecer un plan estratégico de duración diferente. En consecuencia, el presente Plan Estratégico de Subvenciones estará vigente durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

5. ÓRGANO COMPETENTE PARA SU APROBACIÓN



El órgano competente para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones es la Junta de Gobierno Local, como órgano al que se le atribuye la gestión económica, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 127 de la Ley de Bases de Régimen Local.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2021, acordó delegar en el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía la competencia de planificar y dirigir la actuación económica de la Corporación.

6. PUBLICIDAD

El presente Plan Estratégico de Subvenciones se publicará en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de conformidad con lo previsto en el art. 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Asimismo el artículo 25.1, letra a) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece, respecto a los Planes Estratégicos de Subvenciones que “deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, dentro de los veinte días siguientes a su aprobación”.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

De acuerdo con el artículo 12.1 de Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento General de Subvenciones, **los objetivos estratégicos describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional** durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2021-2023) y han de estar vinculados con los objetivos establecidos en los correspondientes programas presupuestarios.

En efecto, estos objetivos estratégicos, tienen que enlazar con la programación presupuestaria y con la presupuestación por objetivos y control de resultados, ya que los Planes Estratégicos son precisamente instrumentos de planificación y control.

Con carácter general, **se pretende garantizar una continuidad de las acciones subvencionadas**, durante los ejercicios anteriores.

Son **objetivos estratégicos del presente Plan Estratégico de Subvenciones** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2021-2023), los siguientes:

- **OE 1:** Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las familias del municipio.
- **OE 2:** Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte
- **OE 3:** Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio
- **OE 4:** Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos
- **OE 5:** Contribuir al desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón
- **OE 6:** Fomentar que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente

- **OE 7:** Promover el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana
- **OE 8:** Impulsar iniciativas de carácter solidario en Pozuelo de Alarcón.
- **OE 9:** Fomentar el ocio, tiempo libre y deporte coadyuvando a la conciliación familiar y laboral.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha previsto un total de financiación para el **período de vigencia del Plan Estratégico (2021-2023)** de **10.277.469,64 €**.

El importe destinado para cada uno de estos objetivos puede verse en el siguiente gráfico donde puede observarse como el **51,69 % de la financiación se destina al objetivo 1**.

	2021-2023	% por objetivo
OE 1: Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las familias del municipio	5.312.076,64 €	51,69%
OE 2: Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte	1.270.000,00 €	12,36%
OE 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio	902.093,00 €	8,78%
OE 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos	443.500,00 €	4,32%
OE 5: Contribuir al desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón	283.100,00 €	2,75%
OE 6: Fomentar que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente	1.500.000,00 €	14,60%
OE 7: Promover el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana	86.700,00 €	0,84%
OE 8: Impulsar iniciativas de carácter solidario en Pozuelo de Alarcón	15.000,00 €	0,15%
OE 9: Fomentar el ocio, tiempo libre y deporte coadyuvando a la conciliación familiar y laboral.	465.000,00 €	4,52%
	10.277.469,64 €	100,00%

Objetivo Estratégico 1 (OE 1): Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las familias del municipio

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas a los programas presupuestarios **Familia e Infancia, Personas Mayores, Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social, promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género, Servicios Complementarios de Educación.**

Para llevar a cabo estos programas, desde el Ayuntamiento se han desarrollado un total de **30 líneas de subvención** que incluyen tanto ayudas de carácter individual como Subvenciones Nominativas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social se dirige al desarrollo de



actuaciones con los sectores y colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Ayudas por nacimiento o adopción	Nacimiento o adopción de hijo/a a los progenitores/adoptantes empadronados en el municipio	570.000,00 €	530.000,00 €	480.000,00 €
Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social	Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Atención al enfermo de cáncer y familiares, así como formación de voluntariado en la materia	3.200,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Subvención Nominativa Fundación Recal	Atención a personas con problemas sociales para su reinserción sociolaboral	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Subvención Nominativa AESLEME	Actuaciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y accidentes sobrevenidos por estas y otras conductas de riesgo asociadas a la conducción	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
Subvención Nominativa ASOCIACION DE FAMILIAS NUMEROSAS	Actuaciones para el apoyo de las familias numerosas	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE	Atención/Apoyo a personas con discapacidad intelectual	3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU	Apoyo a personas con discapacidad	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Subvención nominativa FUNDACIÓN CANÁ	Apoyo a personas con discapacidad y atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención Nominativa a Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual de los centros de Fundación Gil-Gayarre (ASPAFES)	Atención y/o apoyo a personas con discapacidad	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención Nominativa a HOGAR DON ORIONE	Apoyo a personas con discapacidad	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER	Atención/apoyo a personas con discapacidad intelectual	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN PRODIS	Atención/Apoyo a personas con discapacidad intelectual	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
Subvención nominativa a FUNDACIÓN ESTUDIANTES	Favorecer la participación e inclusión social de las personas con discapacidad a través de la práctica del baloncesto adaptado y fomentar la igualdad de oportunidades	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores	Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores	40.000,00 €	13.500,00 €	7.000,00 €
Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PARKINSON POZUELO	Atención integral de las personas con enfermedad de Párkinson de Pozuelo de Alarcón	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Subvención nominativa a AFA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER POZUELO)	Psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas en fase leve	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Ayudas económicas para víctimas de violencia de género	Ayudas a proyectos destinados a víctimas de violencia de género	48.558,48 €	48.558,48 €	48.558,48 €
Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con renta bajas	Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio sostenidos con fondos públicos	261.000,00 €	261.000,00 €	261.000,00 €
Ayudas complementarias de educación a las familias para la adquisición de recursos didácticos y material escolar.	Coste de adquisición del material escolar	260.000,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €
Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad	Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio	53.000,00 €	53.000,00 €	68.000,00 €
Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social	150.000,00 €	100.000,00 €	150.000,00 €
Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	Ayudas de manutención según baremo establecido en la Ordenanza de Ayudas Económicas, destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	119.600,00 €	119.600,00 €	119.600,00 €
Ayudas de emergencia social	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas	100.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	Atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	Atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención Nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ANUNCIACION DE NTRA. SRA.	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Subvención nominativa a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Otras ayudas de emergencia social-COVID	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	131.190,04 €	131.190,04 €
Ayudas de adaptación de vivienda para personas que tienen asignado un centro de día	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	0,00 €	81.921,12 €
		1.685.758,48 €	1.748.448,52 €	1.877.869,64 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		5.312.076,64 €

Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas al programa presupuestario **Servicios Generales Deportes**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón apuesta por incentivar a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal, que careciendo de ánimo de lucro, realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva. Asimismo, otorga subvenciones nominativas a determinados clubes deportivos con la finalidad de garantizar la correcta celebración de competiciones municipales no federados.



Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como la difusión y fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón	Gastos federativos, adquisición de material deportivo, gastos de alojamiento y transporte para la asistencia a competiciones oficiales, gastos por la actividad de entrenadores y cuerpo técnico	246.971,00 €	296.971,00 €	296.971,00 €
Subvención Nominativa al Club de Fútbol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	89.887,00 €	89.887,00 €	89.887,00 €
Subvención Nominativa al Club de Baloncesto Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	33.352,00 €	33.352,00 €	33.352,00 €
Subvención Nominativa al Mintonette Club de Voléibol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	17.140,00 €	17.140,00 €	17.140,00 €
Subvención Nominativa al Club de Hockey Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	1.860,00 €	1.860,00 €	1.860,00 €
Subvención Nominativa al Club de Ajedrez Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	408,00 €	408,00 €	408,00 €
Subvención Nominativa al Club de Natación Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	382,00 €	382,00 €	382,00 €
		390.000,00 €	440.000,00 €	440.000,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		1.270.000,00 €

Objetivo Estratégico 3 (OE 3): Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio. Para la consecución de este objetivo estratégico se contempla un conjunto de programas y actuaciones que hacen referencia a los programas presupuestarios del **Patronato Municipal de Cultura**, las subvenciones nominativas a entidades culturales sin ánimo de lucro del programa de **Presidencia, Fiestas** y los **Premios de la Concejalía de Juventud**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón busca garantizar una amplia oferta de actividades y servicios culturales a sus ciudadanos, favoreciendo las actividades creativas de los/as creadores/as locales (a nivel literario, musical y artístico). Asimismo, trata de garantizar la pervivencia de determinadas tradiciones populares. Para todo ello se han desarrollado un total de **31 líneas de subvención:**

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
---------------------	---------------------------	------------------	------------------	------------------

Convocatoria de subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro	Fomentar la promoción y difusión de la cultura prestando apoyo y colaboración a las entidades culturales sin ánimo de lucro, ubicadas en el ámbito territorial de Pozuelo de Alarcón, a fin de desarrollar y fortalecer manifestaciones culturales	47.000,00 €	47.000,00 €	47.000,00 €
Certamen de Teatro aficionado "Jose María Rodero" de Pozuelo de Alarcón	Apoyar a los grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las Artes Escénicas	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
Certamen de Pintura de Pozuelo de Alarcón	Fomentar la pintura artística	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Premio de novela histórica "Escritores con la Historia" de Pozuelo de Alarcón	Fomentar la creación, en el terreno de la ficción histórica, entre escritores noveles	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Concurso de Pintura rápida al aire libre	Fomentar e impulsar las actividades artísticas y apoyar las artes plásticas, concretamente la pintura al natural y animar a la participación artística de los ciudadanos	1.325,00 €	1.325,00 €	1.325,00 €
Premios Cre@ Joven Pozuelo	Fomentar la creatividad entre los jóvenes del municipio, en la siguientes manifestaciones culturales y/o artísticas: Carteles, Fotografía, Literatura, Memes, Música	7.875,00 €	7.875,00 €	7.875,00 €
Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.	110.041,00 €	110.041,00 €	0,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL LA LIRA	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a conciertos	22.490,00 €	22.490,00 €	0,00 €



Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.	0,00 €	0,00 €	110.041,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL LA LIRA	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a conciertos	0,00 €	0,00 €	22.490,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE	Actividades culturales y de apoyo	13.000,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN UNIÓN MUSICAL	Mantenimiento de la Escuela y Banda de la Unión Musical de Pozuelo de Alarcón	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Manto de la Virgen Nuestra Señora de la Consolación, Saya y Traje del Niño Jesús y Faldones de la Virgen 2021: "manto de Nuestra Señora de la Consolación" 2022: "Saya y traje del Niño Jesús" 2023: "Faldones de Nuestra Señora de la Consolación"	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	7.900,00 €	7.900,00 €

Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.015,00 €	1.015,00 €
Subvención Nominativa a COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.950,00 €	1.950,00 €
Subvención Nominativa a CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Subvención Nominativa a HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RECREATIVA LA INSEPARABLE	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL LA LIRA DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €



Subvención Nominativa a UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €
Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	8.400,00 €	8.400,00 €
Subvención Nominativa a PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	16.950,00 €	16.950,00 €
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	18.400,00 €	18.400,00 €
Subvención Nominativa a PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	16.885,00 €	16.885,00 €

Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	7.100,00 €	7.100,00 €		
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €		
Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA TAURINA LA PLAZA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €		
		237.031,00 €	337.031,00 €	328.031,00 €		
		<table border="1"> <tr> <td>IMPORTE TOTAL 2021-2023</td> <td>902.093,00 €</td> </tr> </table>			IMPORTE TOTAL 2021-2023	902.093,00 €
IMPORTE TOTAL 2021-2023	902.093,00 €					

Objetivo Estratégico 4 (OE 4): Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos

Este objetivo estratégico incluye las líneas de subvención referidas al **programa presupuestario Servicios complementarios de educación**, las relativas a **Premios y Becas de la Escuela de Música y Danza del Patronato Municipal de Cultura**, así como el **Programa de Seguridad**.

La estrategia del Ayuntamiento de Pozuelo, se ha dirigido al fomento de los servicios educativos de calidad y el esfuerzo a la mejora continua de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, el fomento de la excelencia académica a través de premios y becas a los alumnos de la Escuela de Música y Danza municipal y la participación familiar en torno a estos objetivos, con subvenciones nominativas a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación	Realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el curso escolar, a favor de Centros Docentes sostenidos con fondos públicos	46.000,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €



Becas de estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Ayudas económicas destinadas a aquellos estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza más desfavorecidos económicamente	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
Premios a la excelencia de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LAS ACACIAS	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LOS ÁNGELES	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIPSO PRÍNCIPES DE ASTURIAS	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP INFANTA ELENA	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP DIVINO MAESTRO	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP PINAR PRADOS	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Subvención Nominativa a la AMPA CEIP SAN JOSE OBRERO	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Premios Seguridad Vial		2.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
		147.500,00 €	148.500,00 €	148.500,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		443.500,00 €

Objetivo Estratégico 5 (OE 5): Contribuir al desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón

Este objetivo estratégico incluye las líneas subvencionales referidas al programa presupuestario **Desarrollo Empresarial y Comercio**.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón busca fomentar la dinamización del Área Comercial Urbana Pozuelo Pueblo, así como apoyar al tejido empresarial y comercial desde una

perspectiva de género, fomentando el empresariado y la actividad emprendedora de las mujeres del municipio.

Las distintas convocatorias de Premios buscan reconocer el esfuerzo de los comerciantes en dinamizar el comercio de proximidad (Premios Pozuelo de Tapas, Concurso de Escaparatismo Navideño), o bien el estímulo del espíritu emprendedor y el apoyo a las empresas de nueva creación (Premios Iniciativa).

El alcance estos objetivos específicos se basa en el desarrollo de las siguientes **líneas de subvención** que contienen diversos programas dirigidos al cumplimiento de los mismos, resumidas en el siguiente cuadro:

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Ayudas a comerciantes del Área Comercial Urbana Pozuelo Pueblo para sufragar parte del coste de aparcamiento de sus clientes y dinamizar la zona comercial	El derivado de los tickets /vales que adquiera cada uno de los comercios, para su distribución entre sus clientes, por un importe equivalente al % de su precio que se fije en la convocatoria.	40.000,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €
Subvención Nominativa Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón (AMEP)	Apoyo al Congreso anual de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Premios concurso de escaparatismo navideño	Reconocimiento al esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos en el periodo navideño, mejorando la imagen comercial del municipio y sus expectativas de venta.	5.200,00 €	5.200,00 €	5.200,00 €
Premios Iniciativa	Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación y proyectos empresariales otorgándoles un premio que facilite el inicio de la actividad empresarial o su consolidación. Fortalecer la actividad empresarial tras las graves consecuencias económicas sufridas sobre el sector económico y en consecuencia el emprendimiento derivadas de la Pandemia que paralizó la actividad de muchas empresas durante el Estado de Alarma viéndose obligados en el sector comercio al cierre total o parcial de las actividades.	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Premios Pozuelo de Tapas	Otorgamiento de premios económicos al sector de la hostelería por su participación en las Jornadas Gastronómicas denominadas "Pozuelo de Tapas"	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €



Bonos al consumo para el sector comercial de Pozuelo de Alarcón	Apoyar económicamente y fomentar el consumo en el comercio de proximidad e Pozuelo de Alarcón para la reactivación de los sectores económicos más afectados por la crisis económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, provocando con ello la destrucción de empleo y generando una situación de especial vulnerabilidad de los trabajadores y autónomos frente al riesgo de exclusión social y económica derivada de los ceses de actividad temporales que limitaron la actividad de las actividades esenciales reguladas mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas y posterior y actualmente con las limitaciones a la movilidad necesarias para hacer frente a la pandemia. como son el sector del comercio minorista de proximidad de Pozuelo de Alarcón.	0,00 €	0 €	0 €
Premios Pozuelo Emprende	Otorgamiento de premios económicos para fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor innovador y tecnológico, así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
		55.700,00 €	63.700,00 €	63.700,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		283.100,00 €

Objetivo Estratégico 6 (OE 6): Fomentar que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente Este objetivo estratégico incluye las líneas de subvención referidas al programa presupuestario **Conservación y Rehabilitación de la edificación** y al programa **Pavimentación de Vías Públicas**.

Mediante el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Administración del Estado ha establecido una serie de programas de ayudas a diversas actuaciones protegidas en materia de vivienda para dicho período cuatrienal.

El Ayuntamiento de Pozuelo está interesado en complementar las ayudas de dicho Plan, favoreciendo la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento e intervención en viviendas unifamiliares y en edificios de vivienda de tipología residencial colectiva, incluidas las que se realicen en el interior de sus viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes, incluidas dentro del perímetro del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, que tengan por objeto:

- Adecuarlos a los estándares previstos por la normativa vigente.
- La mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas.
- El fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.

Por otra parte, el artículo 136 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de Madrid establece que la atribución de la conservación a los propietarios agrupados en entidad urbanística de conservación comportará para el Ayuntamiento la obligación legal de subvencionar dicha entidad. Dicha conservación de las infraestructuras y servicios en viario público se enmarcan en la consecución de un desarrollo urbano sostenible.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón	Actuaciones de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas recogidas en el art. 36 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo. Actuaciones de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización de la accesibilidad en viviendas recogidas en el art. 43 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas complementarias a las previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón	Adecuar las viviendas a los estándares previstos por la normativa vigente. La mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas y fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.			300.000,00 €
Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
		400.000,00 €	400.000,00 €	700.000,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		1.500.000,00 €

Objetivo Estratégico 7 (OE 7): Promover el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana

Este objetivo estratégico se materializa en una parte del programa presupuestario **Participación Ciudadana**.

Estas subvenciones están dirigidas a Entidades (Asociaciones y Fundaciones) cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito del desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales a través del desarrollo de proyectos que fomenten



el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito de la cultura, el desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, a través del desarrollo de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
Subvención Nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL	Diversas actividades destinadas al	3.900,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
		28.900,00 €	28.900,00 €	28.900,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		86.700,00 €

Objetivo Estratégico 8 (OE 8): Impulsar iniciativas de carácter solidario en Pozuelo de Alarcón
Para la consecución de este objetivo estratégico se contempla el apoyo a las víctimas del terrorismo, a través de una línea de subvención recogida en el programa presupuestario de **Presidencia**.

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Subvención Nominativa a AVT (Asociación de Víctimas para el Terrorismo)	Proyecto "Pozuelo con las víctimas del terrorismo", que engloba actividades tales como la atención psicológica a las víctimas del terrorismo y sus familiares, programas de sensibilización y concienciación social, etc.	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €
		15.000,00 €	0,00 €	0,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		15.000,00 €

Objetivo Estratégico 9 (OE 9): Fomentar el ocio, tiempo libre y deporte coadyuvando a la conciliación familiar y laboral.

Para la consecución de este objetivo estratégico se contempla las ayudas económicas a familias para la promoción del deporte y ocupación del tiempo libre mediante la realización de campamentos y/o colonias urbanas infantiles durante el verano .

Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Ayudas económicas a familias para la promoción del deporte y ocupación del tiempo libre mediante la realización de campamentos y/o colonias urbanas infantiles durante el verano	Gasto de campamentos o colonias de verano distintos a los organizados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	200.000,00 €	150.000,00 €	115.000,00 €
		200.000,00 €	150.000,00 €	115.000,00 €
		IMPORTE TOTAL 2021-2023		465.000,00 €

8. FINANCIACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2023

Se adjunta cuadro resumen con la financiación del Plan para el periodo de vigencia del mismo, desglosado por Objetivos Estratégicos y Programas:

Objetivo Estratégico 1: Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las familias del municipio

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Familia e Infancia	Ayudas por nacimiento o adopción	Nacimiento o adopción de hijo/a a los progenitores/adoptantes empadronados en el municipio	570.000,00 €	530.000,00 €	480.000,00 €
Familia e Infancia	Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social	Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Familia e Infancia	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Atención al enfermo de cáncer y familiares, así como formación de voluntariado en la materia	3.200,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Familia e Infancia	Subvención Nominativa Fundación Recal	Atención a personas con problemas sociales para su reinserción sociolaboral	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Familia e Infancia	Subvención Nominativa AESLEME	Actuaciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y accidentes sobrevenidos por estas y otras conductas de riesgo asociadas a la conducción	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
Familia e Infancia	Subvención Nominativa ASOCIACION DE FAMILIAS NUMEROSAS	Actuaciones para el apoyo de las familias numerosas	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE	Atención/Apoyo a personas con discapacidad intelectual	3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU	Apoyo a personas con discapacidad	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa FUNDACIÓN CANÁ	Apoyo a personas con discapacidad y atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención Nominativa a Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual de los centros de Fundación Gil-Gayarre (ASPAFES)	Atención y/o apoyo a personas con discapacidad	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Personas con capacidades	Subvención Nominativa a HOGAR DON ORIONE	Apoyo a personas con discapacidad	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €



diferentes						
Personas con capacidades diferentes	Subvención Nominativa ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER	a	Atención/apoyo a personas con discapacidad intelectual	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa FUNDACIÓN PRODIS	a	Atención/Apoyo a personas con discapacidad intelectual	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
Personas con capacidades diferentes	Subvención nominativa FUNDACIÓN ESTUDIANTES	a	Favorecer la participación e inclusión social de las personas con discapacidad a través de la práctica del baloncesto adaptado y fomentar la igualdad de oportunidades	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Personas Mayores	Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores		Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores	40.000,00 €	13.500,00 €	7.000,00 €
Personas Mayores	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN PARKINSON POZUELO		Atención integral de las personas con enfermedad de Párkinson de Pozuelo de Alarcón	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Personas Mayores	Subvención nominativa a AFA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER POZUELO)		Psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas en fase leve	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Promoción de la Igualdad y Prevención de la violencia de género	Ayudas económicas para víctimas de violencia de género		Ayudas a proyectos destinados a víctimas de violencia de género	48.558,48 €	48.558,48 €	48.558,48 €
Servicios Complementarios de Educación	Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con renta bajas		Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio sostenidos con fondos públicos	261.000,00 €	261.000,00 €	261.000,00 €
Servicios Complementarios de Educación	Ayudas complementarias de educación a las familias para la adquisición de recursos didácticos y material escolar.		Coste de adquisición del material escolar	260.000,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad		Servicio de comedor escolar en centros escolares del municipio	53.000,00 €	53.000,00 €	68.000,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social		Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social	150.000,00 €	100.000,00 €	150.000,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social		Ayudas de manutención según baremo establecido en la Ordenanza de Ayudas Económicas, destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social	119.600,00 €	119.600,00 €	119.600,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de emergencia social		Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas	100.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN		Atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	Atención a personas en riesgo de exclusión social	2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención Nominativa CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ANUNCIACION DE NTRA. SRA.	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Subvención nominativa a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Otras ayudas de emergencia social-COVID	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	131.190,04 €	131.190,04 €
Servicios Sociales Generales y Prevención de la exclusión social	Ayudas de adaptación de vivienda para personas que tienen asignado un centro de día	Atención a personas en riesgo de exclusión social	0,00 €	0,00 €	81.921,12 €

Objetivo Estratégico 2:

Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Deportes	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como la difusión y fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón	Gastos federativos, adquisición de material deportivo, gastos de alojamiento y transporte para la asistencia a competiciones oficiales, gastos por la actividad de entrenadores y cuerpo técnico	246.971,00 €	296.971,00 €	296.971,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Club de Fútbol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	89.887,00 €	89.887,00 €	89.887,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Club de Baloncesto Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	33.352,00 €	33.352,00 €	33.352,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Mintonette Club de Voléibol Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	17.140,00 €	17.140,00 €	17.140,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Club de Hockey Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	1.860,00 €	1.860,00 €	1.860,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Club de Ajedrez Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	408,00 €	408,00 €	408,00 €
Deportes	Subvención Nominativa al Club de Natación Pozuelo	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas	382,00 €	382,00 €	382,00 €

Objetivo Estratégico 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
----------	---------------------	---------------------------	------------------	------------------	------------------



Patronato Municipal de Cultura	Convocatoria de subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro	Fomentar la promoción y difusión de la cultura prestando apoyo y colaboración a las entidades culturales sin ánimo de lucro, ubicadas en el ámbito territorial de Pozuelo de Alarcón, a fin de desarrollar y fortalecer manifestaciones culturales	47.000,00 €	47.000,00 €	47.000,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Certamen de Teatro aficionado "Jose María Rodero" de Pozuelo de Alarcón	Apoyar a los grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las Artes Escénicas	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Certamen de Pintura de Pozuelo de Alarcón	Fomentar la pintura artística	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Premio de novela histórica "Escritores con la Historia" de Pozuelo de Alarcón	Fomentar la creación, en el terreno de la ficción histórica, entre escritores noveles	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Concurso de Pintura rápida al aire libre	Fomentar e impulsar las actividades artísticas y apoyar las artes plásticas, concretamente la pintura al natural y animar a la participación artística de los ciudadanos	1.325,00 €	1.325,00 €	1.325,00 €
Jóvenes	Premios Cre@ Joven Pozuelo	Fomentar la creatividad entre los jóvenes del municipio, en la siguientes manifestaciones culturales y/o artísticas: Carteles, Fotografía, Literatura, Memes, Música	7.875,00 €	7.875,00 €	7.875,00 €
Presidencia	Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.	110.041,00 €	110.041,00 €	0,00 €
Presidencia	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL LA LIRA	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a conciertos	22.490,00 €	22.490,00 €	0,00 €

Cultura	Subvención Nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.	0,00 €	0,00 €	110.041,00 €
Cultura	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL LA LIRA	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a conciertos	0,00 €	0,00 €	22.490,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE	Actividades culturales y de apoyo	13.000,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN UNIÓN MUSICAL	Mantenimiento de la Escuela y Banda de la Unión Musical de Pozuelo de Alarcón	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Manto de la Virgen Nuestra Señora de la Consolación, Saya y Traje del Niño Jesús y Faldones de la Virgen 2021: "manto de Nuestra Señora de la Consolación" 2022: "Saya y traje del Niño Jesús" 2023: "Faldones de Nuestra Señora de la Consolación"	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	7.900,00 €	7.900,00 €



Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.015,00 €	1.015,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	1.950,00 €	1.950,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RECREATIVA LA INSEPARABLE	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL LA LIRA DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €

Fiestas Populares	Subvención Nominativa a UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	8.400,00 €	8.400,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	16.950,00 €	16.950,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	18.400,00 €	18.400,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	16.885,00 €	16.885,00 €



Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	7.100,00 €	7.100,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Fiestas Populares	Subvención Nominativa a ASOCIACIÓN PEÑA TAURINA LA PLAZA	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €

Objetivo Estratégico 4:Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Servicios complementarios de Educación	Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación	Realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el curso escolar, a favor de Centros Docentes sostenidos con fondos públicos	46.000,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €
Patronato Municipal de Cultura	Becas de estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Ayudas económicas destinadas a aquellos estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza más desfavorecidos económicamente	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €

Patronato Municipal de Cultura	Premios a la excelencia de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón	Reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LAS ACACIAS	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP LOS ÁNGELES	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIPSO PRÍNCIPES DE ASTURIAS	Realización de actividades extraescolares	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP INFANTA ELENA	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP DIVINO MAESTRO	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP PINAR PRADOS	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Servicios complementarios de Educación	Subvención Nominativa a la AMPA CEIP SAN JOSE OBRERO	Realización de actividades extraescolares	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Premios Seguridad Vial	Premios Seguridad Vial		2.500,00 €	2.500,00 €	3.500,00 €

Objetivo Estratégico 5: Contribuir al desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón					
Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Desarrollo Empresarial y Comercio	Ayudas a comerciantes del Área Comercial Urbana Pozuelo Pueblo para sufragar parte del coste de aparcamiento de sus clientes y dinamizar la zona comercial	El derivado de los tickets/vales que adquiera cada uno de los comercios, para su distribución entre sus clientes, por un importe equivalente al % de su precio que se fije en la convocatoria.	40.000,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €
Desarrollo Empresarial y Comercio	Subvención Nominativa Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón (AMEP)	Apoyo al Congreso anual de Mujeres Empresarias de Pozuelo de Alarcón	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios concurso de escaparatismo navideño	Reconocimiento al esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos en el periodo navideño, mejorando la imagen comercial del municipio y sus expectativas de venta.	5.200,00 €	5.200,00 €	5.200,00 €



Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios Iniciativa	Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación y proyectos empresariales otorgándoles un premio que facilite el inicio de la actividad empresarial o su consolidación. Fortalecer la actividad empresarial tras las graves consecuencias económicas sufridas sobre el sector económico y en consecuencia el emprendimiento derivadas de la Pandemia que paralizó la actividad de muchas empresas durante el Estado de Alarma viéndose obligados en el sector comercio al cierre total o parcial de las actividades.	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios Pozuelo de Tapas	Otorgamiento de premios económicos al sector de la hostelería por su participación en las Jornadas Gastronómicas denominadas "Pozuelo de Tapas"	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Desarrollo Empresarial y Comercio	Bonos al consumo para el sector comercial de Pozuelo de Alarcón	Apoyar económicamente y fomentar el consumo en el comercio de proximidad e Pozuelo de Alarcón para la reactivación de los sectores económicos más afectados por la crisis económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, provocando con ello la destrucción de empleo y generando una situación de especial vulnerabilidad de los trabajadores y autónomos frente al riesgo de exclusión social y económica derivada de los ceses de actividad temporales que limitaron la actividad de las actividades esenciales reguladas mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas y posterior y actualmente con las limitaciones a la movilidad necesarias para hacer frente a la pandemia. como son el sector del comercio minorista de proximidad de Pozuelo de Alarcón.	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €

Desarrollo Empresarial y Comercio	Premios Pozuelo Emprende	Otorgamiento de premios económicos para fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor innovador y tecnológico, así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
-----------------------------------	--------------------------	---	--------	------------	------------

Objetivo Estratégico 6:

Fomentar que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Obras públicas	Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón	Actuaciones de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas recogidas en el art. 36 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo. Actuaciones de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización de la accesibilidad en viviendas recogidas en el art. 43 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gerencia Municipal de Urbanismo	Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas complementarias a las previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón	Adecuar las viviendas a los estándares previstos por la normativa vigente. La mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas y fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.			300.000,00 €
Pavimentación de vías públicas	Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
Pavimentación de vías públicas	Subvención Nominativa a la ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €

Objetivo Estratégico 7: Promover el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
----------	---------------------	---------------------------	------------------	------------------	------------------



Participación Ciudadana	Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades cuya finalidad sea el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro en el ámbito de la cultura, el desarrollo económico y empleo, formación, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales, a través del desarrollo de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
Participación Ciudadana	Subvención Nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL	Diversas actividades destinadas al	3.900,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €

Objetivo Estratégico 8: Impulsar iniciativas de carácter solidario en Pozuelo de Alarcón

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Vicealcaldía y Pozuelo 2030	Subvención Nominativa a AVT (Asociación de Víctimas para el Terrorismo)	Proyecto "Pozuelo con las víctimas del terrorismo", que engloba actividades tales como la atención psicológica a las víctimas del terrorismo y sus familiares, programas de sensibilización y concienciación social, etc.	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €

Objetivo Estratégico 9: Fomentar el ocio, tiempo libre y deporte coadyuvando a la conciliación familiar y laboral.

Programa	Línea de Subvención	Conceptos subvencionables	Importe año 2021	Importe año 2022	Importe año 2023
Familia e Infancia	Ayudas económicas a familias para la promoción del deporte y ocupación del tiempo libre mediante la realización de campamentos y/o colonias urbanas infantiles durante el verano	Gasto de campamentos o colonias de verano distintos a los organizados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	200.000,00 €	150.000,00 €	115.000,00 €

9. DESARROLLO DE CADA LINEA DE SUBVENCIÓN

Se incluyen las fichas de cada una de las líneas de subvenciones con el contenido exigido en el art. 12.1 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, agrupadas por objetivos estratégicos.

Para las subvenciones que se conceden de forma directa la ficha se ha reducido, recogiendo en todo caso el contenido mínimo exigido en el art. 12.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones (objetivos, costes de realización y sus fuentes de financiación).

OE 1: Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las familias del municipio

Línea de subvención:	Ayudas por nacimiento o adopción			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio			
Objeto de la Ayuda	Ayuda por nacimiento o adopción de hijo/a para familias que residen en el municipio			
Gastos subvencionables	No procede. La entrega de la ayuda está sujeta a la concurrencia de una situación personal (ar. 2.1, letra b) de la Ley General de Subvenciones)			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ambos progenitores/adoptantes deben estar empadronados en Pozuelo de Alarcón y, uno de ellos, con antigüedad mínima de dos años inmediatamente anterior al nacimiento/adopción. - Ser titular de algún derecho sobre la vivienda donde residen. - El nivel de ingresos de la unidad familiar determinará la concesión de una cuantía distinta, según baremo de la convocatoria. 			
Efectos esperados	Fomento de la natalidad en el municipio			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de una convocatoria abierta con cuatro plazos de resolución, correspondientes a los nacimientos/adopciones del último cuatrimestre del ejercicio anterior y los tres primeros cuatrimestres del año.			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48007	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		570.000,00 €	530.000,00 €	480.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de nacidos/adoptados según Padrón municipal	2021	2022	2023
		740	750	750

Línea de subvención:	Ayudas para sufragar los gastos por el servicio de comedor escolar a las familias con rentas bajas			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Ayudas de comedor al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria			



Gastos subvencionables	Coste del servicio de comedor escolar			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Que los alumnos estén escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación primaria y Educación Secundaria.- Que alumnos y progenitores estén empadronados y residiendo en Pozuelo de Alarcón.- No superar la renta per cápita anual de la familia establecida en la convocatoria.			
Efectos esperados	Atender a un mayor número de familias con rentas bajas, favoreciendo así la escolarización de los alumnos beneficiados			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, antes del inicio o durante el primer cuatrimestre del curso escolar correspondiente			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48002	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		261.000,00 €	261.000,00 €	261.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de alumnos beneficiarios de la ayuda	2021	2022	2023
		383 (curso 2020-2021)	500 (curso 2021-2022)	500 (curso 2022-2023)

Línea de subvención:	Ayudas complementarias de educación a las familias para la adquisición de recursos didácticos y material escolar
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.2 Educación primaria 85.5 Otra educación
Objeto de la Ayuda	Ayudas a las familias con alumnado escolarizado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación profesional (Ciclo Formativo de Grado Básico) y Educación Básica Obligatoria (EBO) en Educación Especial que estén empadronados en el municipio de Pozuelo de Alarcón para paliar los gastos que deben acometer al inicio del curso escolar
Gastos subvencionables	Coste de adquisición de recursos didácticos y material escolar
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- - Estar empadronados y residiendo en Pozuelo de Alarcón el alumno y, al menos, uno de los progenitores o, en su caso, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor. La fecha de empadronamiento será anterior a la de finalización del plazo de entrega de solicitudes.- - El menor deberá estar escolarizado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional (Ciclo formativo de Grado Básico), Educación Básica Obligatoria (EBO) en Educación Especial.

Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a las familias empadronadas en Pozuelo de Alarcón en el gasto extraordinario que deben acometer por la compra de material escolar al inicio del nuevo curso escolar. - Fomentar el comercio local 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, antes del inicio del curso escolar correspondiente			
Aplicación presupuestaria	61.3261.48003	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		260.000,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Porcentaje de población diana beneficiada por la ayuda Impacto económico en los comercios de la localidad	2021 (curso 2021-2022)	2022 (curso 2022-2023)	2023 (curso 2023-2024)
		50 % población diana	50 % población diana	50 % población diana
		50 % cuantía presupuestada	50 % cuantía presupuestada	50 % cuantía presupuestada

Línea de subvención:	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas destinadas a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social, para cubrir diferentes situaciones de necesidad, tales como: ayudas para vivienda (mensualidades alquiler, recibos agua, luz, etc.); ayudas para transporte; ayudas para tratamientos odontológicos; ayudas para material escolar, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48007	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		150.000,00 €	100.000,00 €	150.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de manutención a personas y/o familias en riesgo de exclusión social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			



Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Ayudas de manutención según baremo establecido en las <i>"Bases Reguladoras y Baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales en el Ayt. de Pozuelo de Alarcón"</i> , destinadas a personas y/o familias en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48002	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		119.600,00 €	119.600,00 €	119.600,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de emergencia social			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias individuales, familiares o colectivas			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		100.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad		
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales		
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)		
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local		
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento		

Objeto de la Ayuda	Ayudas destinadas al pago de comedor escolar de menores en situación de vulnerabilidad, para garantizar la cobertura de sus necesidades básicas, y como complemento a los precios reducidos de la Comunidad de Madrid y a las becas de comedor de la Concejalía de Educación			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		53.000,00 €	53.000,00 €	68.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas económicas para víctimas de violencia de género			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas víctimas de violencia de género			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2316.48007	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		48.558,48 €	48.558,48 €	48.558,48 €

Línea de subvención:	Ayudas para hacer frente a los gastos de transporte anual de las personas mayores			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones para personas mayores de 65 años que, por su bajo nivel de ingresos, no pueden hacer frente a los gastos de transporte			
Gastos subvencionables	Tarifa correspondiente a la expedición de la tarjeta de Transporte Público del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y tarifa correspondiente al Abono Anual en su modalidad de 3ª edad			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			



Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Ser español o extranjero con residencia legal en España- Tener cumplidos los 65 años a 31 de diciembre del año de la convocatoria- Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón desde el 1 de enero del año de la convocatoria- Ingresos máximos en cómputo anual establecidos en la convocatoria			
Efectos esperados	Mejorar la situación de desventaja social de las personas mayores, por ser un colectivo socialmente vulnerable			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 2º semestre del año			
Aplicación presupuestaria	06.2311.48001	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		40.000,00 €	13.500,00 €	7.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de títulos (tarjeta y/o abono) entregados	2021	2022	2023
		345	360	360

Línea de subvención:	Ayudas para hacer frente al pago parcial o total del IBI para personas en desventaja social
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
Objeto de la Ayuda	Ayudas para hacer frente al pago total o parcial de los gastos de vivienda habitual que ocasiona el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
Gastos subvencionables	Importe del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda habitual con un máximo de 400 €
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Ser español o extranjero con residencia legal en España- Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón en la vivienda objeto de ayuda, al menos, durante el año anterior- Ser sujeto pasivo del IBI o haber asumido la obligación de pago por contrato de arrendamiento- No tener participación superior al 25% en la propiedad de otro inmueble urbano de uso residencial en el territorio nacional- Los ingresos de la unidad familiar no podrán superar el importe fijado en la convocatoria.
Efectos esperados	Mejorar la situación de desventaja social de los beneficiarios
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.
Plazo para su consecución	Indeterminado
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1º semestre del año

Aplicación presupuestaria	06.2312.48007	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		30.000,00 €	0 €	0 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de ayudas solicitadas	2021	2022	2023
		130	160	160
		Nº de familias beneficiadas	65	80

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE PARKINSON POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de atención integral de las personas con enfermedad de Párkinson de Pozuelo de Alarcón			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2311.48010	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFA)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de psicoestimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas en fase leve			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	06.2311.48010	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €



Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CAL PAU			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Atención al enfermo de cáncer y familiares, así como formación de voluntariado en la materia			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		3.200,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN GIL GAYARRE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			

Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención a personas con discapacidad intelectual			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		3.200,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN CANA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Apoyo a personas con discapacidad y atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			



Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Atención a personas en riesgo de exclusión social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LOS CENTROS DE FUNDACIÓN GIL GAYARRE (ASPAFES)			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención y/o apoyo a personas con discapacidad intelectual			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN HOGAR DON ORIONE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de apoyo a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN RUDOLF SETEINER			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Proyectos de atención/apoyo a personas con discapacidad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.200,00 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACION RECAL			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			



(CNAE-2009)				
Objeto de la Ayuda	Dirigida a la financiación del "Proyecto de atención a personas con problemas sociales para su reinserción sociolaboral".			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Persona Jurídica que no desarrolla actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0€	3.000,00 €	3.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AESLEME			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Dirigida a la financiación de "Actuaciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y accidentes sobrevenidos por estas y otras conductas de riesgo asociadas a la conducción".			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Persona Jurídica que no desarrolla actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	8.000,00 €	8.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CARITAS PARROQUIAL DIOCESANA. PARROQUIA ANUNCIACION DE NTRA. SRA.			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Atención a personas en riesgo de exclusion social			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			

Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	2.200,00 €	2.200,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CRUZ ROJA ESPAÑOLA			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Ayudas para productos de primera necesidad (alimentos) de manera urgente e inmediata.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Persona jurídica - Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de emergencia social POR RAZON DEL COVID			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Ayudas de los servicios sociales)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento			
Objeto de la Ayuda	Gastos destinados a dar respuesta a situaciones de necesidad generadas por emergencias como consecuencia del COVI. Proyecto financiado.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.48006	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	131.190,04 €	131.190,04 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACION ESTUDIANTES			
-----------------------------	--	--	--	--



Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.1. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad			
Objeto de la Ayuda	Favorecer la participación e inclusión social de las personas con discapacidad a través de la práctica del baloncesto adaptado y fomentar la igualdad de oportunidades.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0€	6.000,00 €	6.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Actividades sanitarias y de servicios sociales			
Objeto de la Ayuda	Proyecto de actuaciones para el apoyo a la defensa de las familias numerosas			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2312.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0,00 €	0,00 €	3.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACION PRODIS			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	88.9. Actividades sanitarias y de servicios sociales			

Objeto de la Ayuda	Programa formativo para jóvenes con discapacidad intelectual			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2314.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0,00 €	0,00 €	30.000,00 €

Línea de subvención:	Ayudas de adaptación de vivienda para personas que tienen asignado como recurso un centro de día			
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales			
Procedimiento de concesión	Concesión de concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	1. Presupuesto General de la Entidad Local. 2. Convenio colaboración Mecanismo Recuperación y Resiliencia.			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio			
Objeto de la Ayuda	Ayuda para financiar parcialmente los gastos ocasionados por la realización de obras de adaptación o equipamiento técnico de la vivienda habitual personas que tienen asignado en su Programa Individual de Atención como recurso el centro de día.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	06.2313.78000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	0 €	81.921,12 €

OE 2: Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte

Línea de subvención:	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la difusión y al fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón, así como por la participación en competiciones oficiales			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la difusión y al fomento de la práctica deportiva en Pozuelo de Alarcón, así como por la participación en competiciones oficiales			
Gastos subvencionables	Gastos federativos Adquisición de material deportivo, equipaciones deportivas (vestuario y uniformidad) trofeos y medallas			



	Alojamiento y transporte en competiciones oficiales Gastos entrenadores y cuerpo técnico			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en el Registro de Asociación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con antigüedad superior a 5 años. - Sede social en Pozuelo de Alarcón. La palabra Pozuelo debe figurar en el nombre del club, así como en todos los medios informativos, publicitarios, convocatorias, indumentaria u otros medios utilizados por la entidad para desarrollar sus actuaciones. 			
Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener e incrementar la práctica deportiva entre los vecinos • Fomentar la presencia de los equipos y deportistas del municipio en las competiciones oficiales tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional. • Fomentar los hábitos saludables, el bienestar social y la educación en valores de los jóvenes del municipio 			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} trimestre del año			
Aplicación presupuestaria		Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
	24.3401.48906	246.971,00 €	296.971,00 €	296.971,00 €
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023
	Fomento del deporte por participación en competiciones federadas:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de clubes del municipio que participan en competiciones federadas 	22	24	26
<ul style="list-style-type: none"> • Número de deportistas federados empadronados en Pozuelo de Alarcón que estén participando en competición regular oficial 	3000	3200	3400	
Fomento del deporte entre la población:				
<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos deportivos en Pozuelo organizados por los clubes o colaborando en su desarrollo con el Ayuntamiento. 	22	30	40	

	Impacto de género positivo: <ul style="list-style-type: none"> Nº de deportistas federados femeninos 	700	850	900
--	---	-----	-----	-----

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE FÚTBOL POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		89.887,00 €	89.887,00 €	89.887,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB BALONCESTO POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		33.352,00 €	33.352,00 €	33.352,00 €



Línea de subvención:	Subvención nominativa a MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021 17.140,00 €	Importe 2022 17.140,00 €	Importe 2023 17.140,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE HOCKEY POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021 1.860,00 €	Importe 2022 1.860,00 €	Importe 2023 1.860,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE AJEDREZ POZUELO		
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes		
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)		

Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		408,00 €	408,00 €	408,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CLUB DE NATACIÓN POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Deportes			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	93.1. Actividades deportivas			
Objeto de la Ayuda	Gastos de arbitrajes, jueces y colaboradores en competiciones no federadas (juegos deportivos municipales)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	24.3401.48906	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		382,00 €	382,00 €	382,00 €

OE 3: Apoyar el desarrollo de actividades culturales en el municipio

Línea de subvención:	Subvenciones a favor de entidades culturales sin ánimo de lucro			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la promoción y/o difusión de la cultura prestando apoyo y colaboración a las entidades culturales sin ánimo de lucro, ubicadas en el término municipal, a fin de desarrollar y fortalecer manifestaciones culturales			



Gastos subvencionables	<p>Todos aquellos gastos corrientes necesarios para la justificación de la actividad objeto de la subvención, que se encuentren estrictamente vinculados al desarrollo del proyecto. En particular se subvencionará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Montaje de espectáculos y actos culturales. - Gastos de material para la realización de las actividades. - Gastos de alojamiento, y de transporte en su caso. - Gastos de publicaciones y documentación. - Gastos de personal (nóminas) 			
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón 			
Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una oferta de exposiciones y espectáculos de teatro, danza y música, etc. de calidad, complementaria de la desarrollada por el Patronato Municipal de Cultura. - Favorecer la asistencia de los ciudadanos a los eventos culturales celebrados en su municipio. 			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		47.000,00 €	47.000,00 €	47.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de eventos culturales realizados según proyectos subvencionados	2021	2022	2023
		24	24	24

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria		Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023

	02.9123.48905	110.041,00 €	110.041,00 €	0
--	---------------	--------------	--------------	---

Línea de subvención:	Subvención nominativa a FUNDACIÓN LA LIRA DE POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de la Academia Musical y de la OSPAL (Orquesta Sinfónica de Pozuelo de Alarcón – La Lira) en relación con la programación de conciertos, educación musical a través de enseñanza programada, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	05.3301.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
				110.041,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Conservar las tradiciones y cultura del municipio, financiando la adquisición de 2021: "manto de Nuestra Señora de la Consolación" 2022: "Saya y traje del Niño Jesús" 2023: "Faldones de Nuestra Señora de la Consolación"			
Plazo para su consecución	indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	61.9241.78000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL LA LIRA DE POZUELO			
-----------------------------	--	--	--	--



Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a los conciertos			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	02.9123.48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		22.490,00 €	22.490,00 €	0

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL LA LIRA DE POZUELO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Garantizar la continuidad de las actividades de la Asociación y potenciar la actividad de las diferentes agrupaciones musicales en relación con la preparación y asistencia a los conciertos			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	05.3301.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
				22.490,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a peñas y asociaciones culturales del municipio para las Fiestas Patronales			
Órgano Gestor:	Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			

Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos																																																																																							
Objeto de la Ayuda	Mantenimiento y promoción de las tradiciones culturales del municipio en relación con las fiestas patronales de la localidad y propiciar la participación ciudadana así como la cultura y el ocio local en las mismas.																																																																																							
Plazo para su consecución	Indeterminada																																																																																							
Tipo de beneficiarios	<p>Asociaciones y peñas del municipio contempladas en las Bases de Ejecución Presupuestaria correspondientes 2022:</p> <p>Los beneficiarios, sus CIFs y cada uno de los importes a ellos concedidos en 2022 son los siguientes:</p> <table border="0"> <tr><td>ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA</td><td>G80457203</td><td>1.400,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION</td><td>G85736205</td><td>7.900,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO</td><td>G82289554</td><td>1.015,00 €</td></tr> <tr><td>COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G87093449</td><td>1.950,00 €</td></tr> <tr><td>CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G82902990</td><td>4.500,00 €</td></tr> <tr><td>HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>R7800931C</td><td>4.000,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN RECREATIVA LA INSEPARABLE</td><td>G79920237</td><td>2.000,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL LA LIRA DE POZUELO</td><td>G79503033</td><td>2.000,00 €</td></tr> <tr><td>UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G84690635</td><td>2.000,00 €</td></tr> <tr><td>CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA</td><td>R78005505</td><td>3.000,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO</td><td>G83401109</td><td>8.400,00 €</td></tr> <tr><td>PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G82224205</td><td>16.950,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO</td><td>G79644159</td><td>18.400,00 €</td></tr> <tr><td>PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS</td><td>G80405749</td><td>16.885,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS</td><td>G87053161</td><td>7.100,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO</td><td>G88457213</td><td>2.500,00 €</td></tr> </table> <p>Los beneficiarios, sus CIFs y cada uno de los importes a ellos concedidos en 2023 son los siguientes:</p> <table border="0"> <tr><td>ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA</td><td>G80457203</td><td>1.400,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION</td><td>G85736205</td><td>7.900,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO</td><td>G82289554</td><td>1.015,00 €</td></tr> <tr><td>COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G87093449</td><td>1.950,00 €</td></tr> <tr><td>CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G82902990</td><td>4.500,00 €</td></tr> <tr><td>CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA</td><td>R78005505</td><td>3.000,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO</td><td>G83401109</td><td>8.400,00 €</td></tr> <tr><td>PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN</td><td>G82224205</td><td>16.950,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO</td><td>G79644159</td><td>18.400,00 €</td></tr> <tr><td>PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS</td><td>G80405749</td><td>16.885,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS</td><td>G87053161</td><td>7.100,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO</td><td>G88457213</td><td>2.500,00 €</td></tr> <tr><td>ASOCIACIÓN LA PLAZA</td><td>..</td><td>G09915794 1.000,00 €</td></tr> </table>	ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	G80457203	1.400,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	G85736205	7.900,00 €	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	G82289554	1.015,00 €	COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	G87093449	1.950,00 €	CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	G82902990	4.500,00 €	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE POZUELO DE ALARCÓN	R7800931C	4.000,00 €	ASOCIACIÓN RECREATIVA LA INSEPARABLE	G79920237	2.000,00 €	ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL LA LIRA DE POZUELO	G79503033	2.000,00 €	UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN	G84690635	2.000,00 €	CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	R78005505	3.000,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	G83401109	8.400,00 €	PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	G82224205	16.950,00 €	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	G79644159	18.400,00 €	PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	G80405749	16.885,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	G87053161	7.100,00 €	ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	G88457213	2.500,00 €	ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	G80457203	1.400,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	G85736205	7.900,00 €	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	G82289554	1.015,00 €	COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	G87093449	1.950,00 €	CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	G82902990	4.500,00 €	CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	R78005505	3.000,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	G83401109	8.400,00 €	PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	G82224205	16.950,00 €	ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	G79644159	18.400,00 €	PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	G80405749	16.885,00 €	ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	G87053161	7.100,00 €	ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	G88457213	2.500,00 €	ASOCIACIÓN LA PLAZA	..	G09915794 1.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	G80457203	1.400,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	G85736205	7.900,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	G82289554	1.015,00 €																																																																																						
COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	G87093449	1.950,00 €																																																																																						
CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	G82902990	4.500,00 €																																																																																						
HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE POZUELO DE ALARCÓN	R7800931C	4.000,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN RECREATIVA LA INSEPARABLE	G79920237	2.000,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL LA LIRA DE POZUELO	G79503033	2.000,00 €																																																																																						
UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN	G84690635	2.000,00 €																																																																																						
CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	R78005505	3.000,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	G83401109	8.400,00 €																																																																																						
PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	G82224205	16.950,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	G79644159	18.400,00 €																																																																																						
PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	G80405749	16.885,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	G87053161	7.100,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	G88457213	2.500,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL LA POZA	G80457203	1.400,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA LA ESTACION	G85736205	7.900,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE POZUELO	G82289554	1.015,00 €																																																																																						
COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS DE POZUELO DE ALARCÓN	G87093449	1.950,00 €																																																																																						
CASA DE EXTREMADURA EN POZUELO DE ALARCÓN	G82902990	4.500,00 €																																																																																						
CONGREGACIÓN DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION CORONADA	R78005505	3.000,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA EL BOTIJO	G83401109	8.400,00 €																																																																																						
PEÑA TAURINA EL 6 Y 1/2 DE POZUELO DE ALARCÓN	G82224205	16.950,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN RECREATIVO CULTURAL PEÑA EL ALBERO	G79644159	18.400,00 €																																																																																						
PEÑA RECREATIVA LOS MINGAS	G80405749	16.885,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN PEÑA LAS DOMINGAS	G87053161	7.100,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN LA KALLE DE POZUELO	G88457213	2.500,00 €																																																																																						
ASOCIACIÓN LA PLAZA	..	G09915794 1.000,00 €																																																																																						



Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	23.3381.48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	100.000,00 €	91.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN LA INSEPARABLE			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Actividades culturales y de apoyo			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		13.000,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a UNIÓN MUSICAL DE POZUELO DE ALARCÓN			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Mantenimiento de la Escuela y banda de la Unión Musical de Pozuelo de Alarcón			
Plazo para su consecución	Indeterminada			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria		Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023

	05.3302.48905	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
--	---------------	------------	------------	------------

Línea de subvención:	Premios Cre@ Joven Pozuelo			
Órgano Gestor:	Concejalía de Juventud			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la creatividad entre los jóvenes del municipio, en la siguientes manifestaciones culturales y/o artísticas: Carteles, Fotografía, Literatura, Memes, Música			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Estar empadronado en Pozuelo de Alarcón , o bien ser estudiante de centros educativos o trabajadores de empresas radicadas en el municipio - Edad comprendida entre los 14 y los 35 años al término de presentación de las solicitudes 			
Efectos esperados	Incremento de la creación artística por parte de los jóvenes del municipio.			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria antes del 31 de agosto del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		7.875,00 €	7.875,00 €	7.875,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2021	2022	2023
		100	115	115

Línea de subvención:	Certamen de Teatro aficionado "Jose María Rodero"			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Apoyar a grupos de teatro aficionado y promocionar el teatro no profesional en el campo de las artes escénicas			
Tipo de beneficiarios	Personas jurídicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Grupos de teatro de carácter no profesional de la Comunidad de Madrid y con producciones dirigidas a público adulto			
Efectos esperados	Incremento de la promoción y difusión de la cultura			



Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de grupos participantes	2021	2022	2023
		18	31	31

Línea de subvención:	Certamen de pintura de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la pintura artística			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios				
Efectos esperados	Mantener e incrementar el nº de personas interesadas en la práctica de la actividad cultural/artística pintura			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302. 48905	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2021	2022	2023
		190	190	190

Línea de subvención:	Concurso de pintura rápida al aire libre			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			

Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar e impulsar la pintura artística y apoyar las artes plásticas, concretamente la pintura del natural y animar a la participación artística de los ciudadanos			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios				
Efectos esperados	Mantener e incrementar el nº de personas interesadas en la práctica de la actividad cultural/artística pintura			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		1.325,00 €	1.325,00 €	1.325,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de participantes	2021	2022	2023
		36	37	37

Línea de subvención:	Premio de novela histórica “Escritores con la Historia” de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos			
Objeto de la Ayuda	Fomentar la creación, en el terreno de la ficción histórica, entre escritores noveles			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ser autor novel con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial • No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia” 			
Efectos esperados	Fomentar el número de nuevos autores literarios que contribuya, a través de sus obras, a dar a conocer la historia de España y su área de influencia en el mundo			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023



	Nº de participantes	9	11	11
--	---------------------	---	----	----

OE 4: Potenciar las actividades formativas complementarias y el desarrollo de proyectos educativos

Línea de subvención:	Subvenciones a proyectos educativos y actividades complementarias a la educación			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Subvenciones para la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el curso escolar			
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado			
Tipo de beneficiarios	Centros docentes sostenidos con fondos públicos			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Secundaria y Educación de Personas Adultas del municipio			
Efectos esperados	Favorecer la excelencia educativa y la mejora de las competencias lingüísticas, matemáticas, científicas y socioculturales de los alumnos escolarizados en los centros educativos del municipio			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} trimestre del año			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		46.000,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de centros educativos que participan en la convocatoria	2021	2022	2023
		17	17	17
		Nº de alumnos beneficiados escolarizados en dichos centros	10.650	10.650

Línea de subvención:	Becas de Estudio de la Escuela de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura

Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Ayudas económicas destinadas a aquellos estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza más desfavorecidos			
Gastos subvencionables	Cuotas de enseñanza del alumno, no extendiéndose tales beneficios al importe de la matrícula			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser alumno de la Escuela de Música y Danza (EMD) de Pozuelo de Alarcón - Tener residencia en Pozuelo de Alarcón - No haber sido amonestado por el Reglamento de la Prestación de Servicio de la EMD - No tener recibos pendientes con la EMD - Requisitos académicos (asignaturas aprobadas) - Requisitos económicos (renta per capita familiar) 			
Efectos esperados	Ayudar a los más desfavorecidos económicamente a realizar estudios no reglados en la Escuela Municipal de Música y Danza			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria, con carácter previo al inicio del curso escolar, en el 1 ^{er} semestre del año.			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de personas solicitantes	2021	2022	2023
		33	75	75
		Nº de personas beneficiarias	24	56

Línea de subvención:	Premios a la excelencia de la Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón			
Órgano Gestor:	Patronato Municipal de Cultura			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza			
Tipo de beneficiarios	Personas físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Ser alumno de la Escuela de Música y Danza (EMD) de Pozuelo de Alarcón			



Efectos esperados	Incentivar el esfuerzo y el desarrollo de las capacidades intelectuales de los alumnos más destacados			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	05.3302.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de alumnos participantes	2021	2022	2023
		10	27	27

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Las Acacias			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Los Ángeles			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			

Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIPSO Príncipes de Asturias			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Infanta Elena			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €



Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Asunción de Nuestra Señora			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Divino Maestro			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP Pinar Prados de Torrejón			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			

Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Subvención nominativa a AMPA del CEIP San José Obrero			
Órgano Gestor:	Concejalía de Educación			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Desarrollo de actividades educativas, ocio y tiempo libre en horario extraescolar en días lectivos			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuya a los objetivos de las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	61.3241.48902	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €

Línea de subvención:	Concurso de Educación y Seguridad Vial dirigido a los escolares del municipio			
Órgano Gestor:	Concejalía de Seguridad			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	85.6 Actividades auxiliares a la educación			
Objeto de la Ayuda	Promover actitudes, hábitos y valores de seguridad vial a través de los trabajos presentados por los alumnos de Educación Infantil y Bachillerato en distintas modalidades: dibujo, maquetas, eslóganes, mensajes de whatsapp			
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas que no desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Ser alumno en un centro docente del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de educación previstos en la convocatoria			



Efectos esperados	Dar a conocer actitudes, hábitos y valores de seguridad vial entre los alumnos de Educación Infantil y Bachillerato			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria anual en el 1 ^{er} semestre del año.			
Aplicación presupuestaria	23.1301.48100	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		2.500,00 €	2.500,00 €	3.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de escolares participantes	2021	2022	2023
		3.100	-	A determinar

OE 5: Contribuir al desarrollo empresarial y comercial de Pozuelo de Alarcón

Línea de subvención:	Ayudas a comerciantes del Área Comercial Urbana Pozuelo Pueblo para sufragar parte del coste de aparcamiento de sus clientes y dinamizar la zona comercial			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	47. Comercio al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas			
Objeto de la Ayuda	Dinamizar y reactivar el comercio de proximidad del centro de Pozuelo (Área Comercial Urbana de Pozuelo Pueblo) apoyando mediante un impulso municipal la reactivación del pequeño comercio a través de la subvención parcial del coste de la primera hora de aparcamiento en los Parkings de la zona fomentando el consumo en los establecimientos comerciales y del sector de la restauración y situados en el Área Comercial Urbana que se extiende a lo largo de Pozuelo Pueblo.			
Gastos subvencionables	El derivado de los tickets/vales que adquiera cada uno de los comercios, para su distribución entre sus clientes, por un importe equivalente al % de su precio que se fije en la convocatoria.			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser titular de un establecimiento ubicado en Área Comercial Urbana de Pozuelo Pueblo con local o establecimiento físico abierto al público. - Estar inscrito en el Directorio de Empresas y Comercios Pozuelo de Alarcón 			
Efectos esperados	Dinamización de la zona Comercial Urbana de Pozuelo Pueblo.			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
		Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023

Aplicación presupuestaria	62.4331.48900	40.000,00 €	43.000,00 €	43.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de establecimientos participantes	2021	2022	2023
		47	80	100
		% de tickets distribuidos sobre el máximo subvencionable	80%	100%

Línea de subvención:	Premios Concurso de escaparatismo navideño			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	47. Comercio al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas			
Objeto de la Ayuda	<p>Reconocimiento del esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos en el periodo navideño y, de esta manera, mejorar la imagen comercial del municipio, mejorando con ello sus expectativas de venta.</p> <p>Apoyar al sector Comercio que se ha visto muy afectado tras las graves consecuencias económicas sufridas derivadas de la Pandemia viéndose obligados al cierre total o parcial de sus establecimientos durante el Estado de Alarma y posteriormente afectado por las limitaciones de aforo, horarios, etc establecidas por la Crisis Sanitaria Covid- 19 y con todo ello la pérdida de confianza de los clientes en los hábitos de compra tradicionales.</p>			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser titular de un establecimiento ubicado en el término municipal de Pozuelo de Alarcón con local físico abierto al público que permita la visualización del escaparate desde el exterior. - Estar inscrito en EL Directorio de Empresas y comercios de Pozuelo de Alarcón 			
Efectos esperados	Dinamización de las zonas comerciales del municipio			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el último trimestre del año			
Aplicación presupuestaria	62.4331.47900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		5.200,00 €	5.200,00 €	5.200,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de establecimientos participantes	2021	2022	2023
		75	75	75
		Nº de vecinos participantes a través de las votaciones <i>on line</i> al mejor escaparates	1.100	1.100



Línea de subvención:	Premios Iniciativa			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	S. Otros Servicios			
Objeto de la Ayuda	<p>Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación y proyectos empresariales otorgándoles un premio que facilite el inicio de la actividad empresarial o su consolidación</p> <p>Fortalecer la actividad empresarial tras las graves consecuencias económicas sufridas sobre el sector económico y en consecuencia el emprendimiento derivadas de la Pandemia que paralizó la actividad de muchas empresas durante el Estado de Alarma viéndose obligados en el sector comercio al cierre total o parcial de las actividades.</p>			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<p>Personas físicas mayores de 18 años y que cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empadronamiento del/ de los promotores con al menos una antigüedad de 12 meses. - Estudios en el municipio del/de los promotor/es: haber finalizado o estar cursando estudios en centros educativos de enseñanza pública, privado o concertada del municipio de Pozuelo de Alarcón, con una duración mínima de 80 horas. - Ubicación, domicilio fiscal o razón social de la empresa esté en Pozuelo de Alarcón 			
Efectos esperados	Incremento del nº de emprendedores y de creación de nuevos proyectos empresariales			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 2º semestre del año			
Aplicación presupuestaria	62.4331.47900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de empresas participantes Nº de emprendedores participantes Nº de jóvenes que emprenden	2021	2022	2023
		7	8	10
		6	8	10
		4	6	8

Línea de subvención:	Premios Pozuelo de Tapas
-----------------------------	---------------------------------

Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	56.1 Restaurantes y puestos de comidas			
Objeto de la Ayuda	Otorgamiento de premios al sector de la hostelería por su participación en las jornadas gastronómicas denominada "Pozuelo de Tapas"			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser titular de restaurante, bares, cafeterías y hoteles con restauración y zona de bar del término municipal - Estar registrado en directorio de Empresas y Comercios/ Establecimientos de Hostelería - Estar en posesión de la licencia de apertura y funcionamiento - Estar dados de alta en el IAE 			
Efectos esperados	<p>Dar a conocer a Pozuelo de Alarcón como referente gastronómico de la Comunidad de Madrid: la riqueza, variedad y calidad de su oferta restauradora</p> <p>Dinamizar las zonas comerciales del municipio</p> <p>Apoyar al sector de la Hostelería tras las graves consecuencias económicas sufridas derivadas de la Pandemia viéndose obligados al cierre de sus establecimientos durante el Estado de Alarma y posteriormente las limitaciones de aforo y horarios establecidas por la Crisis sanitaria Covid- 19</p>			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de dos convocatorias anuales: en el 1 ^{er} y en el último trimestre del año			
Aplicación presupuestaria	62.4331.47900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de establecimientos participantes Nº de vecinos participantes en las jornadas	2021	2022	2023
		46	45	45
		2.500	3.000	3.500

Línea de subvención:	Subvención nominativa a Asociación de Mujeres Empresarias de Pozuelo (AMEP)
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas
Objeto de la Ayuda	Apoyo al desarrollo empresarial por medio de actividades de formación y reciclaje profesional para el emprendimiento
Plazo para su consecución	Indeterminado



Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Positivo. Cuando se prevé una disminución o eliminación de las desigualdades detectadas y contribuye a las políticas de igualdad			
Aplicación presupuestaria	62.4331.48900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	0 €	0 €

Línea de subvención:	PREMIOS POZUELO EMPRENDE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	S. Otros Servicios			
Objeto de la Ayuda	<p>Fomentar, estimular y reconocer el espíritu emprendedor innovador y tecnológico, así como ayudar y promocionar a las empresas de nueva creación otorgándoles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- un premio económico de presupuesto municipal 2- Programa de acompañamiento, formación y tutelaje del proyecto articulado a través del Convenio de COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA Y LA ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL PARA EL FOMENTO, DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EMPLEO Y AUTOEMPLEO EN EL VIVERO DE EMPRESAS MUNICIPAL 3- Estancia en el vivero de empresas durante un plazo inicial de 6 meses prorrogable por el tiempo necesario para el desarrollo completo del programa de tutelaje. 			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Ser emprendedor o empresa de reciente creación - Desarrollar proyectos innovadores de base tecnológica - Estar empadronado en el municipio o que la empresa tenga el domicilio fiscal ola razón social se encuentre en Pozuelo de Alarcón o el proyecto de implantación sea de interés general y social para el municipio. 			
Efectos esperados	Incremento del nº de emprendedores y de creación de nuevos proyectos empresariales			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 2º semestre del año			
Aplicación presupuestaria	62.4331.47900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		0 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº participantes	2021	2022	2023
			15	15

--	--	--	--	--

Línea de subvención:	BONOS AL CONSUMO PARA EL SECTOR COMERCIAL DE POZUELO DE ALARCON			
Órgano Gestor:	Concejalía de Desarrollo Empresarial y Comercio			
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	47. Comercio al por menor			
Objeto de la Ayuda	Apoyar económicamente y fomentar el consumo en el comercio de proximidad e Pozuelo de Alarcón para la reactivación de los sectores económicos más afectados por la crisis económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, provocando con ello la destrucción de empleo y generando una situación de especial vulnerabilidad de los trabajadores y autónomos frente al riesgo de exclusión social y económica derivada de los ceses de actividad temporales que limitaron la actividad de las actividades esenciales reguladas mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas y posterior y actualmente con las limitaciones a la movilidad necesarias para hacer frente a la pandemia. como son el sector del comercio minorista de proximidad de Pozuelo de Alarcón.			
Gastos subvencionables	El derivado de los bonos que adquieran los ciudadanos para el consumo en cada uno de los comercios adheridos con las indicaciones fijadas en la convocatoria.			
Tipo de beneficiarios	PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica			
Requisitos específicos de los beneficiarios	Que tengan un establecimiento Comercial de venta de producto, artículos y/o servicios que constituyan acto de comercio, abierto al público y ubicado en término municipal de Pozuelo de Alarcón. Estar inscrito en el Directorio de Empresas y Comercios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Que el establecimiento se encuentre recogido dentro de al menos uno de los Epígrafes recogidos en el ANEXO IAE especificados por convocatoria			
Efectos esperados	Ofrecer nuevos servicios y sistemas tecnológicos de calidad a los comercios del municipio y fomentar el consumo local en aras de promover las ventas y promociones on-line, y debido a la situación actual, donde la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 está provocando una problemática sin precedentes en nuestra sociedad derivada de las limitaciones y restricciones en la movilidad y en la actividad productiva, se plantea la provisión de una Plataforma Digital para la gestión de campañas de Bonos al consumo para el comercio y la hostelería que integre la participación de los comercios de proximidad y hostelería de Pozuelo de Alarcón, de forma que se facilite a dichos establecimientos la digitalización de sus campañas promocionales			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	62.4331.47900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		100.000,00 €	0 €	0 €
Indicadores de Seguimiento		2021	2022	2023



	Nº de establecimientos participantes	0	150	150
	% de tickets distribuidos sobre el máximo subvencionable		100%	100%

OE 6: Contribuir a que Pozuelo sea una ciudad saludable y accesible, a través de un desarrollo urbano sostenible y de la conservación y mejora del Medio Ambiente

Línea de subvención:	Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de “Casco Histórico y Estación”, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón
Órgano Gestor:	Concejalía de Obras
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	43.3 - Acabado de edificios
Objeto de la Ayuda	Subvenciones destinadas a facilitar la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento e intervención en viviendas unifamiliares y en edificios de vivienda de tipología residencial colectiva, incluidas las que se realicen en el interior de sus viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes, incluidas dentro del perímetro del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural “Casco Histórico y Estación”, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, que tengan por objeto: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuarlos a los estándares previstos por la normativa vigente. - La mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas. - El fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.
Gastos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas recogidas en el art. 36 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo. - Actuaciones de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización de la accesibilidad en viviendas recogidas en el art. 43 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo. - No serán subvencionables las obras de rehabilitación finalizadas con anterioridad al 1 de enero de 2018.
Tipo de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Personas Físicas que no desarrollan actividad económica - Personas Jurídicas que no desarrollan actividad económica - PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica - Gran Empresa
Requisitos específicos de los beneficiarios	Podrán ser beneficiarios de las subvenciones los propietarios de viviendas unifamiliares y de edificios de tipología residencial de vivienda colectiva, así como de sus viviendas, las Administraciones Públicas y los organismos y demás entidades de derecho público, así como las empresas públicas y sociedades mercantiles participadas, íntegra o mayoritariamente, por las Administraciones Públicas propietarias de los inmuebles, las comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios, las sociedades cooperativas, las empresas constructoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios, así como

	cooperativas que acrediten dicha condición y las empresas de servicios energéticos.			
Efectos esperados	<p>Con la inversión pública prevista en estas ayudas se van a movilizar importantes recursos por parte del sector privado que van a favorecer el incremento de la actividad económica en el sector de la construcción y la creación de numerosos puestos de trabajo.</p> <p>Esta inversión redundará en una mejora de la habitabilidad de las viviendas al considerarse subvencionable cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal en los espacios del interior de las viviendas unifamiliares y en los edificios de tipología residencial colectiva tales como la instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas u otros dispositivos de accesibilidad, la instalación de dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior, tales como videoporteros y la instalación de cualquier avance tecnológico que favorezca la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad. Además, en relación con la mejora de la eficiencia energética se subvencionarán la mejora de la envolvente térmica de las viviendas mediante actuaciones en su aislamiento térmico la sustitución de carpinterías y acristalamientos y la instalación de dispositivos bioclimáticos y de sombreado, la instalación sistemas de calefacción y de refrigeración que mejoren la eficiencia, así como la instalación de equipos de generación que permitan la utilización de energías renovables. Todas estas beneficiarán a numerosas familias que podrán mejorar la habitabilidad de sus viviendas, así como reducir su factura energética contribuyendo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria una vez firmado el Convenio con la Comunidad de Madrid			
Aplicación presupuestaria	52.1522.78000	Importe 2021 0 €	Importe 2022 0€	Importe 2023 0€
Indicadores de Seguimiento	Nº de viviendas beneficiarias de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad o de la mejora de la seguridad en la accesibilidad	2021	2022	2023
		0		

Línea de subvención:	Subvenciones a la ejecución de obras de rehabilitación en edificios y viviendas complementarias a las previstas dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al Área de "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón
Órgano Gestor:	Gerencia Municipal de Urbanismo – Programa 1521
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	43.3 - Acabado de edificios
Objeto de la Ayuda	Las subvenciones son complementarias a las del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, del Real Decreto 106/2018, de 9 de



	<p>marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, por lo que su concesión se vincula a la concesión de estas ayudas cuya convocatoria ha sido aprobada por Orden 2706/2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La subvenciones están destinadas a facilitar la ejecución de obras y trabajos de rehabilitación y mantenimiento e intervención en viviendas unifamiliares y en edificios de vivienda de tipología residencial colectiva, incluidas las que se realicen en el interior de sus viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes, incluidas dentro del perímetro del Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural "Casco Histórico y Estación", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, que tengan por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuarlos a los estándares previstos por la normativa vigente.- La mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas.- El fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.
Gastos subvencionables	<ul style="list-style-type: none">- Actuaciones de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas recogidas en el art. 36 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo y actuaciones de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización de la accesibilidad en viviendas recogidas en el art. 43 del R.D. 106/2018, de 9 de marzo.- Son subvencionables también los costes de honorarios profesionales, tramitación de certificados e informes técnicos.- No serán subvencionables las obras de rehabilitación finalizadas con anterioridad al 1 de enero de 2018.
Tipo de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">- Personas Físicas que no desarrollan actividad económica- Personas Jurídicas que no desarrollan actividad económica- PYME y Personas Físicas que desarrollan actividad económica- Gran Empresa <p>*Para ser beneficiarios han de ser reconocidos también como beneficiarios de las subvenciones convocadas por Orden 2706/2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.</p>
Requisitos específicos de los beneficiarios	<p>Para poder solicitar la subvención municipal es requisito indispensable haber solicitado previamente, para la misma actuación y por el mismo importe, la subvención aprobada por la Orden 2706/2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se convocan subvenciones para el año 2022 a la ejecución de Obras de rehabilitación en edificios y viviendas previstas dentro del Programa de Fomento de la regeneración y Renovación Urbana y Rural del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, correspondientes al área de cascos histórico y estación en el municipio de Pozuelo de Alarcón.</p>
Efectos esperados	<p>Se pretende llevar a cabo un programa de rehabilitación y regeneración urbana en el municipio dando prioridad a los "Casco Histórico y Estación" de la ciudad. Estas dos áreas, que comprenden 3.768 viviendas que cuentan con una serie de características comunes: 1. Más del 50% de sus viviendas han sido construidas antes de 1969, es decir tienen más de 50 años de edad, y este porcentaje sube hasta cerca del 90% para las viviendas que se han construido antes de 1980, fecha en la que apareció la primera normativa técnica básica de edificación. Este hecho supone que muchas viviendas fueron construidas sin las medidas de calidad, de aislamiento y eficiencia energética, que se exigen actualmente. 2. La mayoría de los edificios, al tener poca altura, (máximo planta baja más tres plantas), no tienen ascensor. Otra de las características de estas zonas, es que hay un porcentaje medio de familias residentes con unos ingresos anuales inferiores a 3 veces el Iprem, y con vecinos mayores de 65 años.</p> <p>Por todos estos motivos, son áreas que deben ser rehabilitadas incentivando el esfuerzo de sus vecinos, con el apoyo de las Administraciones públicas. En este sentido, se considera oportuno complementar la subvención del Plan Estatal de Vivienda con otra de carácter municipal.</p> <p>Con la inversión pública prevista se pretende mejorar la calidad de las viviendas, mejorando la habitabilidad de las mismas al considerarse subvencionable cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal en los espacios del interior de las</p>

	<p>viviendas unifamiliares y en los Edificios de tipología residencial colectiva tales como la instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas u otros dispositivos de accesibilidad, la instalación de dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior, tales como videoporteros y la instalación de cualquier avance tecnológico que favorezca la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad. Además, también se prevé una mejora de la eficiencia energética ya que se subvencionarán la mejora de la envolvente térmica de las viviendas mediante actuaciones en su aislamiento térmico la sustitución de carpinterías y acristalamientos y la instalación de dispositivos bioclimáticos y de sombreado, la instalación sistemas de calefacción y de refrigeración que mejoren la eficiencia, así como la instalación de equipos de generación que permitan la utilización de energías renovables. Todas estas beneficiarán a numerosas familias que podrán mejorar la habitabilidad de sus viviendas, así como reducir su factura energética contribuyendo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Además, con estas actuaciones se van a movilizar importantes recursos por parte del sector privado que van a favorecer el incremento de la actividad económica en el sector de la construcción y la creación de numerosos puestos de trabajo.</p>			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	3 años			
Plan de acción	Se ha aprobado la Convocatoria y se ha abierto el plazo para la solicitud de las subvenciones que finaliza el 9 de abril de 2023. Una vez finalizado el mismo y tras la aprobación por parte de la Comunidad de Madrid del listado de beneficiarios de las ayudas convocadas por Orden 2706/2022, se procederá a resolver y aprobar el listado de beneficiarios de las subvenciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.			
Aplicación presupuestaria	02.1521.78000	Importe 2021 0 €	Importe 2022 0	Importe 2023 300.000,00€
Indicadores de Seguimiento	Nº de viviendas beneficiarias de las actuaciones (Objetivo final: 234 viviendas)	2021 0	2022 0	2023 234

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS A			
Órgano Gestor:	Concejalía de Obras e Infraestructuras			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	42. Ingeniería civil			
Objeto de la Ayuda	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público			
Plazo para su consecución	Indefinido			
Tipo de beneficiarios	Personas Jurídicas			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
		Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023



Aplicación presupuestaria	52.1532.78000	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
----------------------------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN SOMOSAGUAS NORTE			
Órgano Gestor:	Concejalía de Obras e Infraestructuras			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	42. Ingeniería civil			
Objeto de la Ayuda	Obras de mejora en infraestructuras y servicios en viario público			
Plazo para su consecución	Indefinido			
Tipo de beneficiarios	Personas Jurídicas			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	52.1532.78000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €

OE 7: Promover el fortalecimiento del tejido asociativo local y la participación ciudadana

Línea de subvención:	Subvenciones destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en los ámbitos del desarrollo económico y empleo, formación juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas
Objeto de la Ayuda	Subvenciones destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal
Gastos subvencionables	Gastos corrientes necesarios para el desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto presentado
Tipo de beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro
Requisitos específicos de los beneficiarios	- Se encuentren debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Efectos esperados	El desarrollo de actividades en el ámbito de la cultura, desarrollo económico y empleo, juventud e infancia, mayores, medio ambiente, mujer, salud y consumo, participación ciudadana y servicios sociales a través de la realización de proyectos que fomenten el fortalecimiento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción	Se procederá a la aprobación de la convocatoria en el 1 ^{er} semestre del año			
Aplicación presupuestaria	61.9241.48900	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de entidades sin ánimo de lucro beneficiarias	2021	2022	2023
		25	30	30
		Nº de ciudadanos beneficiados por los proyectos subvencionados	500	600

Línea de subvención:	Subvención nominativa a CRUZ ROJA JUVENIL			
Órgano Gestor:	Concejalía de Participación Ciudadana			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Diversas actividades destinadas al público joven (participación, inclusión social, promoción de derechos humanos, educación para la salud, etc.)			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	61.9241.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		3.900,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €

OE 8: Impulsar iniciativas de carácter solidario en Pozuelo de Alarcón

Línea de subvención:	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO			
Órgano Gestor:	Concejalía de Presidencia			
Procedimiento de concesión	Concesión directa (Subvención nominativa)			



Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local			
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	94.9 Otras actividades asociativas			
Objeto de la Ayuda	Actividades tales como la atención psicológica para las víctimas del terrorismo y familiares, programas de sensibilización y concienciación social, etc.			
Plazo para su consecución	Indeterminado			
Tipo de beneficiarios	Entidad sin ánimo de lucro			
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.			
Aplicación presupuestaria	62.9241.48000	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		15.000,00 €	0 €	0 €

OE 9: Fomentar el ocio, tiempo libre y deporte coadyuvando a la conciliación familiar y laboral.

Línea de subvención:	Ayudas económicas a familias para la promoción del deporte y ocupación del tiempo libre mediante la realización de campamentos y/o colonias urbanas infantiles durante el verano
Órgano Gestor:	Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales
Procedimiento de concesión	Concurrencia competitiva
Fuentes de financiación	Presupuesto General de la Entidad Local
Sector económico al que se dirigen las Ayudas (CNAE-2009)	98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio
Objeto de la Ayuda	Ayuda para financiar parcialmente los gastos ocasionados por la realización de campamentos y/o colonias urbanas de verano en el período estival, como medida de fomento del ocio, tiempo libre y deporte durante las vacaciones escolares, que coadyuva a la conciliación de la vida laboral y familiar.
Gastos subvencionables	No procede. La entrega de la ayuda está sujeta a la concurrencia de una situación personal (ar. 2.1, letra b) de la Ley General de Subvenciones)
Tipo de beneficiarios	Personas Físicas empadronadas en el municipio
Requisitos específicos de los beneficiarios	La unidad familiar deberá estar empadronado en Pozuelo de Alarcón. Los menores que realicen la actividad de campamento o colonia de verano tendrán una edad comprendida entre los 0 y los 12 años. Los menores no podrán tener asignada una plaza en las colonias y campamentos de verano 2021 organizadas o realizadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Haber asistido a una colonia y/o campamento urbano en el período de justificación, distinta de las organizadas y realizadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el mismo período. Estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la finalización del período de presentación de solicitudes.
Efectos esperados	Promoción del deporte, el ocio y del tiempo libre, coadyuvando a la conciliación de la vida laboral y familiar.
Impacto de género	Nulo. Cuando no existiendo desigualdades de partida en relación con la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, no se prevea modificación alguna de esta situación.

Plazo para su consecución	Indeterminado			
Plan de acción				
Aplicación presupuestaria	06.2316.48007	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
		200.000,00 €	150.000,00 €	115.000,00 €
Indicadores de Seguimiento	Nº de menores solicitantes	2021	2022	2023
		2000	2000	2000

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El artículo 12.1.c.) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones establece que los Planes Estratégicos deben incluir el régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvención que se establezcan.

Para realizar el seguimiento y evaluación del presente Plan, anualmente cada órgano gestor realizará el seguimiento de cada una de las subvenciones otorgadas en su ámbito de actuación, constatando:

- Seguimiento y cuantificación de indicadores previstos.
- El grado de cumplimiento de los efectos perseguidos y del plazo para su consecución.
- Sugerencias para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

Los resultados de esta evaluación, así como la propuesta de actualización del Plan Estratégico en lo que a cada centro gestor compete **se comunicarán a la Dirección General con competencias en materia de Hacienda, antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente.**

La Dirección General con competencias en materia de Hacienda, en base al análisis previo efectuado por la **Unidad Administrativa de Subvenciones y Convenios** con la información remitida por los distintos centros gestores, **elaborará** un informe de seguimiento y evaluación, en el que se indicará:

- Grado de cumplimiento de los indicadores generales.
- Grado de cumplimiento de los indicadores específicos.
- Propuesta de modificación, en su caso, del Plan Estratégico de Subvenciones.

Los resultados derivados del informe de seguimiento y evaluación de indicadores anual serán incluidos en una **adenda** así como la indicación de las modificaciones y actualizaciones consideradas oportunas y se aprobarán por el órgano competente. Esta adenda será incorporada al presente documento para permitir disponer de la traza respecto a los indicadores de cada una de las líneas de subvención, así como de sus eventuales modificaciones, durante todo el período de vigencia del Plan Estratégico 2021-2023.

Los objetivos del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico se centran por tanto en:

- Modificar o actualizar las líneas de subvención que pudieran haber perdido su vigencia, o que no sean eficaces para el cumplimiento de los objetivos pretendidos.



- Actualizar los importes de aquellas que se mantengan en base a la presupuestación anual aprobada.
- Incluir nuevas líneas de actuación que se consideren necesarias debido a la detección de nuevas necesidades y, en todo caso, orientadas a la consecución de los objetivos previamente establecidos.

A tales efectos, se tendrán en consideración los siguientes indicadores para poder realizar este seguimiento anual:

- *Indicadores Generales:* se trata de un conjunto de indicadores que miden aspectos comunes de todas las líneas de subvención contempladas:
 - Número de líneas de subvención concedidas
 - Porcentaje total ejecutado frente al presupuestado/por objetivo estratégico
- *Indicadores Específicos:* este segundo contempla una serie de indicadores complementarios para algunos programas concretos que por sus particulares características requieren un mayor detalle informativo.

Se detallan en las fichas de cada una de las líneas de subvención. A modo de resumen se sistematizan en el siguiente cuadro:

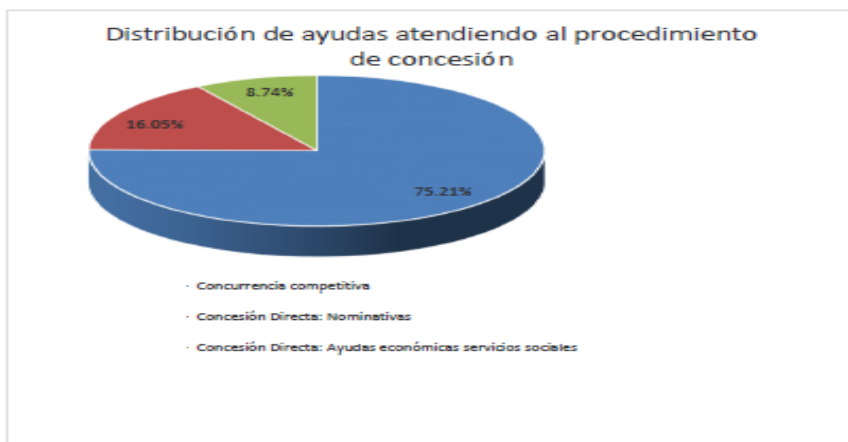
Programa	Indicadores específicos
Premios Cre@ Joven Pozuelo	<ul style="list-style-type: none">• Número de Participantes
Ayudas para gastos de transporte a personas mayores	<ul style="list-style-type: none">• Nº de títulos (tarjeta y/o abono) entregados
IBI social	<ul style="list-style-type: none">• Número de ayudas solicitadas• Número de familias beneficiadas
Ayudas por nacimiento o adopción	<ul style="list-style-type: none">• Número de nacidos /adoptados según Padrón municipal
Ayudas para material escolar	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de población diana beneficiada por la ayuda• Impacto económico en los comercios de la localidad

<p>Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas para fomento de la actividad deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de clubes del municipio que participan en competiciones federadas • Número de deportistas federados empadronados en Pozuelo de Alarcón que estén participando en competición regular oficial • Número de eventos deportivos en Pozuelo organizados por los clubes o colaborando en su desarrollo con el Ayuntamiento. • Nº de deportistas federados femeninos
<p>Desarrollo Empresarial y Comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de asociaciones beneficiarias • Nº de comercios adheridos a las asociaciones y participación en los programas subvencionados • Nº de comercios y Pymes beneficiarias • Nº de establecimientos participantes (Premios Escaparatismo y Pozuelo Tapas) • Nº de vecinos participantes a través de las votaciones on line al mejor escaparate • Nº de vecinos participantes en las jornadas gastronómicas • Nº de empresas participantes • Nº de emprendedores participantes • Nº de jóvenes que emprenden • % de plantilla media de trabajadores en la empresa a 31/01/2021
<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de centros educativos que participan en la convocatoria • Nº de alumnos destinatarios del proyecto escolarizados en dichos centros • Nº de alumnos beneficiarios de la ayuda de comedor escolar
<p>Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de entidades sin ánimo de lucro beneficiarias • Número de ciudadanos beneficiados por los proyectos subvencionados
<p>Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de eventos culturales realizados según proyectos subvencionados • Número de grupos de teatro participantes • Número de grupos de teatro beneficiados • Número de participantes (Certámenes/Premios) • Número de personas solicitantes (Becas) • Número de personas beneficiarias (Becas)
<p>Conservación y rehabilitación de la edificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de viviendas beneficiarias de la mejora energética y sostenibilidad o de la mejora de la seguridad en la accesibilidad
<p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de escolares participantes en el concurso

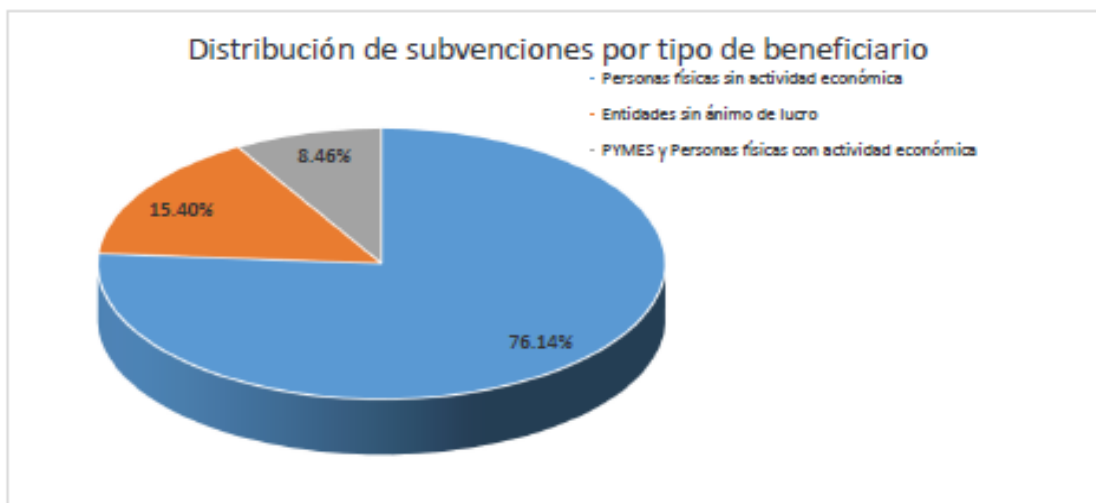


11. ANEXOS

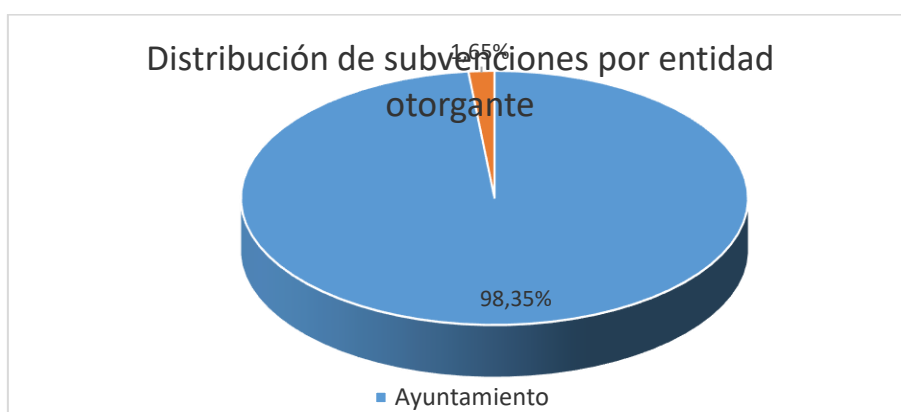
Distribución de ayudas atendiendo al procedimiento de concesión			
Procedimiento de concesión	Nº Líneas Subvención	Importe 2021	% Importe
Concurrencia competitiva	23	3.854.865,23 €	75,21%
Concesión Directa: Nominativas	3	865.560,00 €	16,05%
Concesión Directa: Ayudas económicas servicios sociales	5	471.158,48 €	8,74%



Distribución de subvenciones por tipo de beneficiario			
Tipo de beneficiario	Nº líneas subvención	Importe 2021	% Importe
Personas físicas sin actividad económica	20	4.105.352,71 €	76,14%
Entidades sin ánimo de lucro	37	830.531,00 €	16,00%
PYMES y Personas físicas con actividad económica	6	455.700,00 €	8,77%



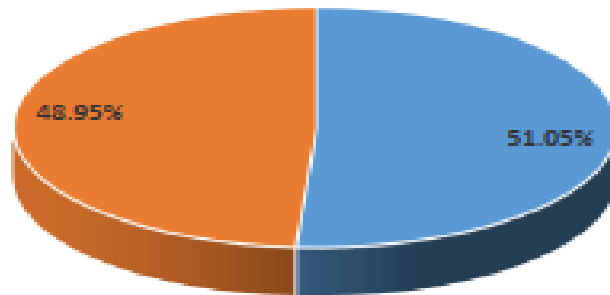
Distribución de subvenciones por entidad otorgante			
Entidad	Nº líneas subvención	Importe 2021	% Importe
Ayuntamiento	55	5.105.958,71 €	98,35%
Patronato Municipal de Cultura	7	85.625,00 €	1,65%



Distribución de subvenciones por capítulo presupuestario			
Capítulo Presupuestario	Nº líneas subvención	Importe 2021	% Importe
Capítulo 4: Transferencias corrientes	59	2.552.389,48	51,05 %
Capítulo 7: Transferencias de capital	4	2.639.194,23	48,95 %



Distribución de subvenciones por Capítulo Presupuestario



· Capítulo 4: Transferencias corrientes

· Capítulo 7: Transferencias de capital